**Día Mundial del Laboratorio**

**Los laboratorios clínicos y servicios diagnósticos acreditados por ENAC aportan fiabilidad en el diagnóstico clínico en beneficio del paciente**

* **En España, los más de 100 laboratorios clínicos y servicios diagnósticos acreditados por ENAC conforme a la norma internacional UNE-EN ISO 15189 han demostrado poder aportar esa confianza**

Madrid, 23 de abril de 2024.- El **Día Mundial del Laboratorio**, que se celebra este martes 23 de abril, reivindica, cada año, el papel fundamental que desempeñan los laboratorios para aportar garantías en todos los aspectos de nuestra vida diaria. En este día, la [**Entidad Nacional de Acreditación**](https://www.enac.es/) (ENAC) recuerda que la información que proporcionan los **servicios diagnósticos** (laboratorios de análisis clínicos, servicios de anatomía patológica, etc.) es e**sencial para asegurar que las decisiones clínicas se toman en base a resultados fiables aumentando así la calidad diagnóstica y minimizando riesgos en la seguridad del paciente**.

En este contexto, **UNE-EN ISO 15189 es la norma internacional de referencia a nivel global para los servicios diagnósticos**. Esta norma contempla el control de todos los procesos clave de manera integral, esto es, preanalíticos, analíticos y postanalíticos, desde que se realiza la petición hasta que se emite el informe y establece requisitos técnicos y de gestión, por lo que aborda desde recursos, personal, instalaciones o equipos hasta procedimientos, sistemas de la información, aseguramiento de la calidad y emisión de informes.

En la actualidad, la norma abarca a los diferentes servicios diagnósticos, desde todas las disciplinas de laboratorio clínico, a otros servicios diagnósticos entre los que cabe destacar la anatomía patológica, así como los estudios de diagnóstico por la imagen (radiografía, ultrasonografía, etc.) y otras pruebas diagnósticas de fisiología clínica (test de función pulmonar, electrocardiograma, test de función esofágica, etc.). Asimismo, cabe destacar la creciente implantación de los análisis que se realizan junto al paciente (POCT, point-of-care testing) por parte de personal de servicios clínicos como cuidados intensivos, neonatología o urgencias, los cuales requieren de mecanismos que proporcionen las mismas garantías que si fueran realizados en el laboratorio.

En este sentido, es fundamental que los diferentes servicios diagnósticos demuestren que actúan conforme a la norma UNE-EN ISO 15189. Para ello, la acreditación es el mecanismo establecido a nivel internacional para demostrar que un servicio diagnóstico es técnicamente competente, opera de acuerdo a la norma de referencia y puede ofrecer las máximas garantías sobre el control de todos los procesos y poder tomar decisiones en base a resultados fiables.

En España, **más de 100 laboratorios clínicos y servicios diagnósticos acreditados por ENAC** conforme a la norma internacional UNE-EN ISO 15189 han demostrado poder aportar esa confianza.

**Garantías de contar con laboratorios acreditados**

Entre otros beneficios, contar con los servicios de laboratorios y servicios diagnósticos acreditados , aporta al facultativo un **incremento de la fiabilidad de los resultados,** ya quelos requisitos de la norma ISO 15189 y el riguroso proceso de evaluación obliga a la organización a establecer criterios claros, basados en datos objetivos y en las evidencias científicas disponibles para todos los procesos clave y a realizar un seguimiento continuo de los mismos (como, por ejemplo, el control sistemático de la calidad de las muestras, cumplimiento de los objetivos de calidad analítica para todas las pruebas, criterios y seguimiento para el contenido de los informes, etc.). Ello repercute en una **mayor seguridad para el paciente,** ya queel control y seguimiento continuo de todos los procesos minimiza los riesgos derivados de resultados o información errónea en los informes, lo que directamente redunda en el principal beneficiario del uso de servicios diagnósticos acreditados, el paciente, quien recibe de esta manera una asistencia sanitaria con el alto nivel de calidad que demanda.

### Asimismo, el uso de servicios acreditados se traduce en un aumento de la confianza y la protección a los profesionales sanitarios, al aportar al médico y a la organización a la que pertenece (hospital, aseguradora, etc.) la seguridad de poder demostrar que ha seleccionado los servicios diagnósticos con criterios de competencia y fiabilidad técnica a través del único medio internacionalmente aceptado para ello, la acreditación.

**Sobre ENAC y el sector sanitario**

La calidad y la seguridad son dos elementos fundamentales para garantizar un sistema sanitario acorde con las necesidades actuales. La acreditación de ENAC proporcionaconfianza en los diferentes ámbitos y etapas de la prestación de los servicios siendo un sector en el que cada vez se hace más uso de la acreditación como instrumento de seguridad y control.

La Entidad Nacional de Acreditación – ENAC – es la entidad designada por el Gobierno para operar en España como el único Organismo Nacional de Acreditación, en aplicación del Reglamento (CE) nº765/2008 del Parlamento Europeo que regula el funcionamiento de la acreditación en Europa.

ENAC ha acreditado a laboratorios de muy diversas especialidades (inmunología, bioquímica, genética, microbiología, hematología, anatomía patológica) y de diferentes niveles de especialización, desde centros nacionales de referencia a laboratorios hospitalarios de rutina y de urgencias, tanto públicos como privados.

La acreditación es la herramienta que proporciona confianza a los pacientes, prescriptores y gestores de servicios sanitarios y sociosanitarios de que los laboratorios clínicos han demostrado su competencia al superar un proceso de evaluación independiente y conforme a normas reconocidas internacionalmente. La norma UNE-EN ISO 15189 es el estándar especialmente enfocado al paciente como eje central de la actividad del laboratorio clínico.

[www.enac.es](http://www.enac.es)

 

Para más información sobre la nota de prensa, resolver dudas o gestionar entrevistas

Eva Martín

Tfno. 628 17 49 01 / [evamc@varenga.es](mailto:evamc@varenga.es)